

Fecha		

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTES CENTRO DE INFORMACIÓN Y TRÁMITE

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES

Recuerda que debe llenarse con información explícita contenida en Ley, decreto o reglamento.

	Aprobación de diseño de la estructura de pavimentos para accesos				
del trámite, según la legislación vigente)	de propiedades privadas a Rutas Nacionales sin acceso				

Descripción del Trámite: Describa brevemente

El trámite consiste en la solicitud por parte de un privado (persona física o jurídica), de aprobación de un diseño de la estructura de pavimentos propuesto para la construcción de accesos, carriles de aceleración y desaceleración, carriles de giro izquierdo o ampliación de una Ruta Nacional, con el fin de permitir el ingreso vehicular a una propiedad habitacional o comercial.

Forma del Trámite: indiqu realizar el trámite de maner en línea	Presencial		En Línea	х	Mixto (presencial y en línea)		
Indique Costo y Tipo ¹ ¢		Fijo		Variable		Sin Costo	Χ
	Oficina / Sucursal	Teléfono		Horario			
Dirección Física y Horario	Dirección de Diseño de Vías y Puentes	22025490 o 22025583		7:00 a 15:00	De la rotonda La Betania 50 metros este		
Descriptores: palabra clave o tipo de relación con el trámite							

Descriptores: palabra clave o tipo de relación con el trámite								
Gestión de Queja		Cabotaje		Vehículos		Licencia de Conducción		
Rótulos	Ferry Rotura de Vías			Otro:				
Publicidad Exterior		Recursos Humanos		Señalización Vial		Otro:		
Parabuses		Alineamiento Vial		Ferias		Otro:		
Construcción	Χ	Vehículo Histórico		Denuncias		Otro:		
Embellecimiento de Carreteras		Actividades Inmobiliarias	Х	Seguridad del Tránsito		Otro:		

Criterios de Resolución²:

Cumplimiento con la normativa existente o utilizada en Costa Rica para el diseño de estructuras de pavimentos (AASHTO 93) y presentación de toda la información solicitada.

2- REQUISITOS Y ASPECTOS LEGALES DEL TRÁMITE ³							
Requisitos	Nombre: Se debe indicar nombre de la Ley o Norma por cada requisito	Número: Se debe indicar número de la Ley por cada requisito	Artículo: Se debe indicar artículo de la Ley por cada requisito	Inciso: Se debe indicar el inciso de la Ley por cada requisito			
Nombre completo, número de cédula, teléfonos, correo electrónico, número de fax, aparado postal y dirección de domicilio.	Ley General de la Administración Pública	No. 6324	Nos. 293 a295				

¹ Se refiere al monto que el usuario debe cancelar previo o posterior a la obtención del trámite Ej. Costo de la prueba práctica de manejo ¢5.000 en colones y fijo.

² Son los aspectos que refieren a la obtención con éxito o su rechazo en el trámite. No refiere al tiempo en que se tarde en resolver, sino lo que sustentan una decisión.

³ Se debe transcribir textualmente tal y como lo indica la ley, decreto o reglamento

Di	rigir la solicitud al Gerente				
	Contratación de Vías y				
	uentes con los siguientes				
	quisitos técnicos:				
•	Debe presentarse un				
	pequeño esquema de la				
	ubicación, así como una				
	breve descripción de la				
	intervención a realizar,				
	donde se especifique				
	qué área de la				
	ampliación, es				
	exclusivamente para el				
	flujo de entrada y salida				
	al proyecto, y cuál es				
	para el flujo original de la				
	vía.				
•	El diseño debe				
	presentarse de acuerdo				
1	con lo establecido en la				
1	Guía AASHTO para				
1	Diseño de Estructuras				
	de Pavimento, versión				
1	1993.				
١.	Debe presentarse la				
	memoria de cálculo				
	correspondiente, la cual	Ley General de			
	deberá ser replanteable	Caminos Públicos	No. 5060	No. 13	
		Carrillos Publicos			
	y explicativa.				
•	Debe presentarse el				
	estudio de tránsito	del Consejo	No. 7798	No. 4	
	(TPD), así como su	Nacional de	140. 7700	110. 4	
	respectiva distribución y	Vialidad			
	porcentaje de				
	crecimiento vehicular,	Ley General de la			
	realizado por un ente	Administración	N 0004	N. 44	
	reconocido en esta área,	Pública	No. 6324	No.14	
	preferiblemente la				
	-				
1	Planificación Sectorial				
1	del Ministerio de Obras				
1	Públicas y Transportes				
1	(MOPT).				
•	Ensayos para				
	caracterización de los				
	materiales, CBR, límites				
	de Atterberg,				
	granulometría,				
	clasificación de los				
	suelos, indicando los				
	puntos en la propiedad				
	donde fueron extraídos				
1	(debe ser mostrado en				
1	el esquema de				
	ubicación del proyecto).				
•	El diseñador deberá				
	indicar los parámetros				
	de diseño utilizados y				
	justificarlos,				
	dependiendo de la				
	estructura; en el caso de				
1	pavimentos rígidos: Ejes				
1	equivalentes de diseño,				
1	equivalentee de discilo,	I	l .	I	

nivel de confianza,				
desviación estándar,				
pérdida de				
serviciabilidad,				
resistencia media del				
concreto a flexotracción				
a los 28 días, módulo				
resilente de la				
subrasante, coeficiente				
de drenaje, coeficientes				
de transmisión de carga,				
módulo de elasticidad				
del concreto, módulo de				
■ • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
reacción de la superficie				
en que se apoya el				
pavimento. En el caso				
de pavimentos flexibles:				
Ejes equivalentes de				
diseño, nivel de				
confianza, desviación				
estándar, pérdida de				
serviciabilidad, módulo				
resilente de la				
subrasante, número				
,				
estructural, coeficientes				
estructurales,				
coeficientes de drenaje.				
 A su vez, para todo 				
diseño de estructura				
de pavimento flexible,				
deben realizarse las				
verificaciones de				
esfuerzo y				
deformación				
solicitadas por el				
Despacho del en ese				
entonces				
Viceministro de				
Obras Públicas				
mediante oficio				
DVOP-5170-07 del				
10 de setiembre de				
2007.				
En caso de no aceptarse la				
propuesta presentada				
debido a que se le deben				
realizar correcciones, se	Ley General de la		Nos. 327 en	
solicitarán las mismas y se	Administración	No. 6227	adelante	
	Pública		auciailie	
dará el plazo que la ley				
establece para estos				
efectos.				

Vigencia del Trámite ⁴ Dos (2) años a partir de su aprobación									
Fundamento Legal de Vigencia del Trámite									
Número de la Norma		Nombre de la Norma			Artículo			Inciso	
Diama da Dagabasión.	l.a.al!.a.a.u	-l -l l- :						al airrightana	
Plazo de Resolución:	indicar	el plazo en que la l Nº de Días	nstitucior	ı aer	nmediato	SOIICITUO C		el cludadano e Plazo de Resolución	
N° de Días Hábiles	10	Naturales		(m	arcar con una	a X)		Fijado por Ley	
		rataraioo		(aroar corr arr	<i>α /</i> ()	<u> </u>	i ijado poi zoy	
Fundamento Legal del Plazo de Resolución del Trámite ⁵									
Número de la Norn	na	Nombre de la	Norma		Α	rtículo		Inciso	
No. 6227		Ley General	de	la	327 €	en adelante	1	-	
		Administración Pú	ıblica						
¿Aplica silencio positi	ivo?: lı	ndique si el trámite :	aplica o r	no el	silencio posi	itivo	Sí	No X	
		Referencias					ivo		
Número de la Norma		Nombre de la No	rma		Artículo		Inc	ciso	
No. 6227		Ley General	de	la		No. 330			
		Administración Pú					17		
		Contacto o Informa rreo Electrónico			amite (puede fono		as lineas ne Fax		
Nombre Completo		reo Electronico. .rodriguez@cona		elei	rono		rax	Oficina (dirección) Departamento de	
Sofía Rodríguez Lepiz	vi.go		22025583		5583			Diseño de Vías	
María Gabriela		riela.baltodano@c	0000=400				Dirección de Diseño		
Baltodano Vargas	onav	i.go.cr	2	202	5490			de Vías y Puentes	
Unidades Organ	izacio	nales Especializad	las en Ge	estić	ón del Trámi	te ⁶ (puede	agregar las	s líneas necesarias)	
Nombre de la Unidad		Descripción		Em			léfono	Fax	
Departamento de	Ar	ea de diseño de	sofia.ro	drigu	uez@cona	220	025583		
Diseño de Vías		pavimentos	vi.go.cr			220			
Dirección de Diseño de		Dirección			iltodano@c	220	025490		
Vías y Puentes			OI	navi.	.go.cr				
		3-	INFOR	RMA	CIÓN ADICIO	ONAL			
		Nive	l de Digit	taliz	ación del Tr	ámite ⁷			
					Totalmente	en Línea		Totalmente en Línea	
No Disponible en Líne	No Disponible en Línea Parcialmente en Línea requiere de uso de firma X (Requiere de uso de digital)								
Formularios a Utilizar Formato Descargar									
¿Previamente el trámi			Sí	X	No				
Indique las mejoras re						ción:			
Se acepta realizar el trá	imite 10	uu% en linea a part	ir del año	201	19				
Observaciones ⁸									
Onsei vaciones									
								PI-1141 (v 1)	

PI-1141 (v.1)

⁴ Se refiere al tiempo que dura el trámite para vencer (ejemplo un año para la restricción vehicular).

⁵ Se refiere al tiempo que tarda la dependencia en dar respuesta (ejemplo emisión de licencia de conducir plazo inmediato).

⁶ Se refiere a dependencias internas y/o instituciones externas al MOPTque tiene relación con el trámite (ejemplo la homologación de licencia se requiere una certificación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto).

⁷ Se refiere a la disponibilidad del trámite en línea, no que si la dependencia utiliza medios tecnológicos para tramitarlos (ejemplo el trámite de Alineamiento Vial el usuario accede directamente a registrar en línea su gestión).

⁸ Espacio para anotar cualquier sugerencia u observación de mejora o simplificación (ejemplo: si el trámite está próximo a realizarse en línea)